



CORDOBA, - 9 MAR 2017

VISTO:

La renuncia presentada por la Arquitecta CAROLINA VITAS (LEGAJO N° 37027), al cargo de Secretario Académica de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada presenta su renuncia al cargo de Secretario con Dedicación Exclusiva, a partir del 01/03/2017.

Que resulta necesario mantener el normal funcionamiento de la Secretaría en cuestión, conformando el equipo que acompaña a la gestión de esta Decanato.

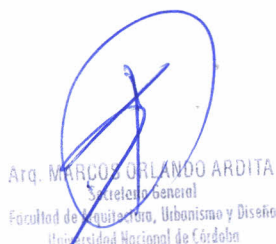
Que para asumir dichas funciones, se propone a la Arquitecta CAROLINA FERREIRA CENTENO, Docente de esta Casa, quien ha prestado conformidad a la presente designación.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Designar a la **Arquitecta CAROLINA FERREIRA CENTENO (LEGAJO N° 37811)**, para cumplir funciones como Secretaria Académica de esta Facultad, en un cargo de Secretario de Facultad con Dedicación Exclusiva, a partir del 01/03/2017 y mientras dure la actual Gestión de Gobierno de esta Alta Casa de Estudios.

ARTICULO N° 2: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



RESOLUCION N° 148-17